

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento jurídico administrativo que aprueba el H. Congreso del Estado, a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se proyectan y calculan anualmente, los montos que el Estado deberá recaudar, para ser destinados a cubrir el gasto público.

Su importancia radica en que especifica el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario.

¿De dónde obtiene la Junta de Caminos sus ingresos?

La Junta de Caminos obtiene sus ingresos de los subsidios a través de la Tesorería del Estado, previa aprobación por la Secretaría de Finanzas y de otras contribuciones de la sociedad como son; derechos y productos.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

La Ley de Egresos es un documento jurídico administrativo que autoriza el H. Congreso del Estado, a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno requiere cada año, para el cumplimiento de sus funciones, el cual se le denomina como Gasto Público

Su importancia de éste es que dicho documento establece la manera y montos en las cuáles se podrán erogar dichos recursos a fin de dar cumplimiento a sus funciones.

¿En qué se gasta?

La Junta de Caminos realiza sus gastos de la siguiente manera: En **Gasto Corriente**; en el que se pagan los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales para el funcionamiento del organismo, además del **Gasto de Inversión**; en el que se pagan las obras que la Junta de Caminos realiza durante el ejercicio fiscal en cumplimiento de sus funciones.

¿Para qué se gasta?

Para la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje del Estado de México.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La participación ciudadana es fundamental en las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, ya que a través de dicha participación el gobierno incorpora las demandas ciudadanas en los procesos de planeación de la Administración Pública Estatal, así como en el seguimiento y monitoreo del ejercicio de los recursos públicos

La transparencia es la rendición de cuentas en donde se explica la manera de como la Junta de Caminos destina los recursos que el Gobierno del Estado ministra para sus actividades.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,431,791.10
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	53,615.80
Productos	5,440.30
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,372,735.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasto?	Importe
Total	1,191,992.10
Servicios personales	116,215.40
Materiales y Suministros	4,052.60
Servicios Generales	508,277.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Inversión Pública	563,447.10
Inversiones Financieras y Otras Provisiónes	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	